



Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA





OBJETIVOS

- Crear estímulos públicos para favorecer la aparición de oportunidades de empleo, experiencia y formación, en colaboración con las empresas de Castilla-La Mancha, para los desempleados y desempleadas más jóvenes.
- Aumentar las posibilidades de acceso inmediato al empleo, por cuenta ajena o propia, a través de la formación, la cualificación y el contacto con las empresas.



¿Cómo?



Ofreciendo oportunidades de formación, experiencia y/o cualificación a los jóvenes desempleados y desempleadas.



Facilitando la obtención de la titulación básica obligatoria.



Promoviendo la formación y el empleo de las personas jóvenes en sectores emergentes



Ofreciendo a los y las jóvenes con cualificación profesional una primera oportunidad de empleo de calidad.



Fomentando el carácter emprendedor de las personas jóvenes para promover proyectos de autoempleo .



Facilitando la cooperación de las empresas, en particular las PYMES, de Castilla-La Mancha en el desarrollo de los programas de formación y de empleo de jóvenes.



Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

MEDIDAS



Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL



Formación dirigidas a menores de 25 años sin titulación obligatoria

- Facilitar la obtención del título de ESO con la conexión entre institutos de secundaria y centros de adultos con la puesta en marcha de cursos y programas específicos.
- Protocolos específicos de colaboración y derivación entre las oficinas de empleo y los centros de adultos.
- Programas específicos de formación de los orientadores y técnicos del servicio público de empleo, para la atención a personas procedentes del abandono escolar temprano.
- Becas para aquellos jóvenes que retornen al sistema educativo y tengan responsabilidades familiares.



Formación para el empleo dirigida a jóvenes con estudios obligatorios

- Programa de formación dual. Duración de aproximadamente 600 horas, de las cuales entre 200 y 300 se desarrollarían en el centro de formación y el resto en un centro de trabajo.
- Programas de formación en alternancia con el empleo. Nueva propuesta de **Escuelas Taller** para acercarlas a los sectores de nuevas ocupaciones, en particular al sector servicios).
- Creación de un programa piloto. **Taller de empleo de emprendimiento**, para la formación de emprendedores.



Apoyo a la inserción profesional de jóvenes con cualificación.

Programa "Primer contrato"

Dirigido a jóvenes con cualificación, ya sea universitaria, de formación profesional o con certificado de profesionalidad y que no hayan tendido una primera experiencia laboral en la ocupación para la que se han capacitado.

Se abonará una subvención de hasta 6.000 euros a las empresas que contraten a través del contrato en prácticas a este colectivo.



Apoyo al emprendimiento y el autoempleo

- Se diseñará un itinerario específico para aquellos jóvenes que estén en disposición de poner en marcha un proyecto de emprendimiento, autoempleo o economía social, con el objetivo de:
 - ✓ Fomentar la actitud emprendedora entre las y los jóvenes mejorando sus capacidades en materia de emprendimiento,
 - ✓ Facilitar la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, mediante el asesoramiento y la tutela en las fases iniciales de desarrollo del mismo.
 - ✓ Promover el emprendimiento y el autoempleo como alternativa profesional y laboral.



Apoyo al emprendimiento y el autoempleo

